

NOTA DE PRENSA

La CHE convoca la Comisión Permanente de la Sequía y comienza a trabajar en el informe que evaluará la de 2023

- **El martes 26 de septiembre se va a celebrar la cuarta Comisión Permanente de la Sequía de la demarcación hidrográfica del Ebro, en la que se informará de la situación actual y de las medidas en marcha**
- **Se presentará el índice y propuesta de contenidos del “Informe de la sequía 2023, año hidrológico 2022-2023” que planteará, a partir de la experiencia adquirida, propuestas para mejorar la capacidad de respuesta a estos episodios en el futuro**
- **Aunque se ha producido una mejora de la situación, no hay que olvidar que sigue en situación de emergencia el 11 % de la cuenca del Ebro y en situación de alerta el 41 %, por lo que es necesario seguir siendo muy prudente con el uso del agua**

25 septiembre 23.- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) celebra mañana la cuarta Comisión Permanente de la Sequía de la cuenca del Ebro.

En la reunión se va a realizar un diagnóstico de la situación actual frente a la sequía, se presentarán las medidas que están en marcha y se dará a conocer el índice y primera propuesta de contenidos del “Informe de la sequía 2023 (año hidrológico 2022-2023)”. Es ahora cuando se inicia la elaboración de este informe, que concluirá cuando termine la situación de sequía en la que aún nos encontramos.

El informe caracterizará esta sequía haciendo hincapié en la evolución de los indicadores de sequía y escasez, en los impactos sociales, económicos y ambientales y en las medidas adoptadas. Finalmente, y a partir de la experiencia adquirida, se harán propuestas de mejora para una mayor capacidad de respuesta en las futuras sequías. Este informe contará con el seguimiento y

apoyo de la Comisión Permanente de la Sequía de la demarcación hidrográfica del Ebro.

Mejora la situación en la cuenca, pero siguen siendo necesarias las medidas de restricción y ahorro de agua

En la actualidad se encuentra en situación de sequía prolongada el 20 % de la cuenca del Ebro, lo que supone una importante mejora desde el valor del mes de mayo, que era el 85%. Si atendemos al indicador de escasez, se encuentra en situación de emergencia el 11% de la cuenca, y en situación de alerta el 41%. Estos valores indican que hay que continuar manteniendo medidas de restricción y ahorro hasta que llueva, haya un cambio claro en la evolución de los recursos disponibles y se alcance la normalidad.

Durante el verano se ha mantenido una gestión eficiente del recurso, que ha supuesto la aplicación de reducciones en el uso de agua de riego en aquellas cuencas que estaban en situación de emergencia o de alerta.

Además, se han continuado los trabajos de seguimiento ambiental, especialmente el relativo al cumplimiento de los caudales ecológicos, la vigilancia del dominio público hidráulico y la atención especial al delta del Ebro.

Esta vigilancia del delta ha contado con la novedad de que junto con el seguimiento de la evolución de los parámetros químicos de la red de calidad en continuo de la red SAICA, se han iniciado los trabajos del “Seguimiento limnológico de los efectos de la sequía y la gestión asociada del agua en el tramo bajo del río Ebro”, realizados por la CHE con la colaboración de la Universidad de Lleida. Se trata de investigar el estado del ecosistema del río, para diagnosticar con precisión los efectos de la sequía en este tramo bajo del Ebro.

En la página web <https://www.chebro.es/web/guest/gestion-de-sequias> se recoge toda la información generada respecto a la sequía de 2023.